



MEMORANDO
20262050113953 / 59

**LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE MANEJO Y CONTROL DE
ALMACÉN E INVENTARIOS**

CERTIFICA

Que debidamente facultado por la Resolución No. 415 del 09 de mayo de 2024, artículo No. 6, mediante el cual se le asignan las funciones al Grupo de Manejo y Control de Almacén e Inventarios, y en especial lo establecido en el artículo 12 " Establecer como funciones de las coordinaciones de los grupos internos de trabajo de la Secretaria General numeral 1 "Revisar y suscribir las comunicaciones, actas, certificaciones, constancias, informes, respuestas a peticiones y consultas, notificaciones y demás documentos y diligencias que tengan relación con los asuntos a cargo del grupo". Teniendo en cuenta lo anterior, bajo la Resolución **No. 1178 del 30 de septiembre de 2025**, "Por la cual se asignan las funciones de coordinación del grupo de manejo y control de almacén e inventarios de la secretaria general del IDEAM"; de acuerdo con esta responsabilidad certifico la **NO** existencia de los siguientes bienes:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN REQUERIDO	UNIDAD	CANTIDAD FINAL	EXISTENCIA ALMACEN
1	CINTA RIBBON DE CERA NEGRA (110 MM X 300 M) PARA IMPRESORA DE ETIQUETAS HONEYWELL PC42T PLUS	UND	30	0
2	CINTA RIBBON YMCKT-KT PARA IMPRESORA DE CARNÉS ENTRUST SIGMA DS3 DUPLEX, CAPACIDAD: 350 IMPRESIONES POR CINTA, MODO: DOBLE CARA (DUPLEX)	UND	3	0
3	TARJETAS PVC PORTA CARNÉ CALIBRE 30 (PAQUETE X 500 UNIDADES) SIN ADHESIVO	PAQUETE	2	0

Esta certificación se expide a los tres (03) días del mes de junio de 2026, a solicitud del Grupo de Servicios Administrativos, mediante radicado de ORFEO **20262060113443**.


LORENA ANDREA VIVAS PARRA
Coordinadora Grupo de Manejo y Control de Almacén e Inventarios